



SECRETARIA GENERAL
CJ/mjd

DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CERTIFICADO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el **dos de mayo de dos mil veintitrés** consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

“6.-EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 8/2023, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2023, PRORROGADO DEL EJERCICIO 2022, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO: APROBACIÓN INICIAL. -Se da cuenta del dictamen favorable emitido por la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, que se transcribe a continuación:

“La Presidencia da cuenta del Expediente de **Modificación de Créditos n.º 8/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, señalando que este Expediente tiene por objeto atender gastos nuevos, bien por compromisos que se han adquirido o por nuevas necesidades, por importe de 1.836.199,74 euros; así como suplementar créditos de gastos necesarios para el correcto funcionamiento de la Entidad, por importe de 1.148.960,00 euros; todo lo cual hace un total de **2.985.159,74 euros**.

Finaliza diciendo que el destino de tales importes viene relacionado en la propuesta, y que la financiación se realiza mediante el Remanente de Tesorería para Gastos Generales; añadiendo que también se modifica el Anexo de Inversiones, para adaptar el mismo a los nuevos créditos por inversiones que se incorporan o suplementan, así como la Base 40ª de las de Ejecución del Presupuesto, para recoger incrementos de subvenciones nominativas.

Abierto el debate, no se produce ninguna intervención, por lo que la Presidencia somete a votación la propuesta de **Modificación de Créditos n.º 8/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, en los términos que se recoge en el Expediente administrativo, con el siguiente resultado:

No se produce ningún voto en contra.

Se abstienen los tres Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, Sres. **Frade Nieto (D. José Manuel)**, **García-Prieto Gómez (D. Francisco Javier)** y **Torres Sevilla (D.ª Margarita Cecilia)**; así como el Concejale del Grupo Municipal Ciudadanos, Sr. **Merino Domínguez (D. Luis)**; lo que hace un total de cuatro abstenciones con reserva de voto.

Votan a favor de la propuesta los cuatro Concejales del Grupo Municipal Socialista, Sres. **Alonso Sutil (D. Carmelo)**, **Canuria Atienza (D. Vicente)**, **Cabado Rico (D.ª María Argelia)** y **Pola Gutiérrez (D. Alvaro)**; la Concejale del Grupo Municipal de la Unión del

HASH DEL CERTIFICADO: 62879195271D3C625FC7613CB8587A327FF348A7858629F8C395D9255BF88688204DA1FF9D9CA5E9
FECHA DE FIRMA: 03/05/2023
03/05/2023
PUESTO DE TRABAJO: Secretaria Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC20E9355436C3B03141B3

NOMBRE:
Carmen Jaén Martín
Vicente Canuria Atienza



Pueblo Leonés, Sra. **Fernández González (D.ª María Teresa)**; y el Concejal del Grupo Municipal Podemos-EQUO, Sr. **Pastrana Castaño (D. Nicanor)**, lo que hace un total de seis votos a favor.

Por lo que la Comisión, con seis votos a favor, ningún voto en contra y cuatro abstenciones con reserva de voto, acuerda informar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo municipal:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente el **Expediente de Modificación de Créditos con el número 8/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León correspondiente al ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito**, con el siguiente detalle:

A) Modificación del Estado de Gastos del Presupuesto 2023

Se habilitan y/o suplementan los siguientes créditos presupuestarios en el Estado de Gastos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022:

ÓRG.	FUN.	ECO.	CONCEPTO	IMPORTE (€)
16	23135	48910	IGUALDAD - CLUB DEPORTIVO OLÍMPICO DE LEÓN	5.000,00
08	33600	60900	PATRIMONIO - INVERSIONES MAQUINARIA	1.000,00
08	33221	64100	ARCHIVO HISTÓRICO - REDIGITALIZACIÓN FONDO DOCUMENTAL	20.000,00
11	33210	62500	BIBLIOTECAS - MOBILIARIO	10.000,00
11	33210	62901	BIBLIOTECAS - FONDO BIBLIOGRÁFICO	22.600,00
09	34200	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO - PABELLONES	25.000,00
09	34200	63302	REPOSICIÓN UTILLAJE - PABELLONES	45.000,00
09	34220	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO - PISCINAS	10.000,00
09	34240	63300	REPOSICIÓN MAQUINARIA, ESTADIO HISPÁNICO	107.000,00
07	13600	62325	BOMBA CAMIÓN BOMBEROS	32.592,00
18	16500	60915	ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CATEDRAL	182.080,75
06	93300	63227	MRR - PIREP- FASE 2 CHF	616.403,45
06	34220	63228	MRR - PIREP- PISCINA PALOMERA	617.523,54
01	92000	83001	ANTICIPOS AL PERSONAL	10.000,00
02	94311	76301	TRANSF. CAPITAL MANCOM. INT. GRAL. URB. LEÓN Y ALFOZ	85.000,00
02	94311	46302	TRANSF. CORRIENTE MANCOM. INT. GRAL. URB. LEÓN Y ALFOZ	47.000,00
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS...				1.836.199,74
08	24100	22114	C. OFICIOS MATERIAL TÉCNICO Y ESPECIAL	5.000,00

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB9587A327FF348A7
858629F8C395D9255BF89688204DA1FF9D9CA5E9

FECHA DE FIRMA:
03/05/2023
03/05/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C20E935436C3B03141B3



08	24100	22799	C. OFICIOS CURSOS DE VERANO	15.000,00
08	33420	21200	AUDITORIO CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	25.500,00
08	33420	21300	AUDITORIO REPARACIÓN MAQUINARIA	24.500,00
11	32600	22799	E. MÚSICA - OTROS TRABAJOS CONTRATOS	1.500,00
11	32603	22799	COTO ESCOLAR - MONITORES APOYO	25.000,00
11	33210	22610	BIBLIOTECAS - FOMENTO CULTURA	6.000,00
13	43200	22602	TURISMO - PROMOCIÓN TURÍSTICA	51.500,00
09	34100	48900	DEPORTES SUBVENCIONES : CLUB SPRINT ATLETISMO LEÓN	7.000,00
17	17100	61903	INVERSIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	404.960,00
17	94300	46802	JUNTA VECINAL DE TROBAJO DEL CERECEDO	10.000,00
17	94300	46803	JUNTA VECINAL DE OTERUELO DE LA VALDONCINA	10.000,00
08	33400	22799	CULTURA , OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS	300.000,00
05	33800	22709	PROMOCIÓN FESTIVAL DE MAGIA	10.000,00
05	33800	22725	ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES - SAN JUAN Y SAN PEDRO	178.000,00
05	33800	48908	PREMIOS Y SUBVENCIONES ACTIVIDADES FIESTAS	4.000,00
05	33800	48919	ASOCIACIÓN PENDONES	8.000,00
09	34210	21300	REPARACIÓN MAQUINARIA PABELLONES	3.000,00
09	34200	22111	REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE, INSTALACIONES DEPORTIVAS	5.000,00
09	34200	22799	OTROS CONTRATOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS	14.000,00
09	34240	21200	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO ESTADIO HISPÁNICO	41.000,00
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO...				1.148.960,00
TOTAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE GASTO MC 8/2023...				2.985.159,74

B) Modificación del Estado de Ingresos del Presupuesto 2023

Dado que el Expediente se financia con Remanente de Tesorería, se aumentan las previsiones de las siguientes aplicaciones en el Estado de Ingresos del Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022:

ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	Aumento de PREVISIONES (€)
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	2.985.159,74



TOTAL FINANCIACIÓN MC 8/2023...	2.985.159,74
---------------------------------	--------------

SEGUNDO.- MODIFICACIÓN DE LA BASE 40ª DE LAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN DEL EJERCICIO 2023

Esta Modificación de Créditos supone, igualmente, **enmendar la Base 40ª de las de Ejecución del Presupuesto General ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022**, relativa a “Créditos para Subvenciones y Transferencias Presupuesto 2023”, incluyendo y suplementando los correspondientes créditos presupuestarios por los importes y en los apartados de la Base 40ª recogidos en el siguiente Cuadro:

INCREMENTOS DE LAS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE LA BASE 40ª					BASE DE EJECUCIÓN 40ª
ÓRG.	FUN.	ECO.	CONCEPTO	IMPORTE (€)	APARTADO
16	23135	48910	IGUALDAD - CLUB DEPORTIVO OLÍMPICO DE LEÓN	5.000,00	3º - SUBVENCIONES DIRECTAS
17	94300	46802	JUNTA VECINAL DE TROBAJO DEL CERECEDO	10.000,00	3º - SUBVENCIONES DIRECTAS
17	94300	46803	JUNTA VECINAL DE OTERUELO DE LA VALDONCINA	10.000,00	3º - SUBVENCIONES DIRECTAS
09	34100	48900	DEPORTES SUBVENCIONES: CLUB SPRINT ATLETISMO LEÓN	7.000,00	3º - SUBVENCIONES DIRECTAS
02	94311	46302	TRANSF. CORRIENTE MANCOM. INT. GRAL. URBANA LEÓN Y ALFOZ	47.000,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
05	33800	48908	PREMIOS Y SUBVENCIONES ACTIVIDADES FIESTAS	4.000,00	PREMIOS
05	33800	48919	PREMIOS Y SUBVENCIONES CARROS Y PENDONES	8.000,00	PREMIOS

TERCERO.- MODIFICACIÓN DEL “ANEXO DE INVERSIONES” DEL EJERCICIO 2023

La presente Modificación de Créditos conlleva la modificación del “Anexo de Inversiones” al Presupuesto General del Ayuntamiento de León del Ejercicio 2023, prorrogado del Ejercicio 2022, en las aplicaciones referidas a inversiones reales (Capítulo 6 del Estado de Gastos), con el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	PROYECTO DE GASTO	APLICACIÓN DEL GASTO			IMPORTE (€)
PATRIMONIO - INVERSIONES MAQUINARIA	2023/4/AY08/24	08	33600	60900	1.000,00
ARCHIVO HISTÓRICO - REDIGITALIZ. FONDO DOCUMENTAL	2023/4/AY08/25	08	33221	64100	20.000,00
BIBLIOTECAS - MOBILIARIO	2023/4/AY11/26	11	33210	62500	10.000,00

HASH DEL CERTIFICADO: 62879195271D3C625FC7613CB8587A327FF348A7
 858629F8C395D9255BF89688204DA1FF9D9CA5E9
 FECHA DE FIRMA: 03/05/2023
 03/05/2023
 PUESTO DE TRABAJO: Secretaría Municipal
 EL ALCALDE POR DELEGACIÓN
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C20E9355436C3B03141B3

NOMBRE: Carmen Jaen Martin
 Vicente Canuria Atienza



BIBLIOTECAS - FONDO BIBLIOGRÁFICO	2023/4/AY11/27	11	33210	62901	22.600,00
ADQUISICIÓN MOBILIARIO - PABELLONES	2023/4/AY09/28	09	34200	62500	25.000,00
REPOSICIÓN UTILLAJE - PABELLONES	2023/4/AY09/29	09	34200	63302	45.000,00
ADQUISICIÓN MOBILIARIO - PISCINAS	2023/4/AY09/30	09	34220	62500	10.000,00
REPOSICIÓN MAQUINARIA, ESTADIO HISPÁNICO	2023/4/AY09/31	09	34240	63300	107.000,00
BOMBA CAMIÓN BOMBEROS	2023/4/AY07/32	07	13600	62325	32.592,00
ILUMINACIÓN ARTÍSTICA CATEDRAL	2023/4/AY18/33	18	16500	60915	182.080,75
MRR - PIREP- FASE 2 CHF	2023/2/AY06/22	06	93300	63227	616.403,45
MRR - PIREP- PISCINA PALOMERA	2023/2/AY06/23	06	34220	63228	617.523,54
INVERSIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2022/04/AY17/6	17	17100	61903	404.960,00

CUARTO.- El presente Expediente de Modificación de Créditos ha de tramitarse conforme a lo dispuesto en el artículo 177.2 del vigente Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con los apartados 1, 3, 4 y 5 del artículo 169 de dicho Texto Legal, con la advertencia de que, si durante el plazo de exposición pública de la modificación que ahora se aprueba, no se produjeran reclamaciones, ésta se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.”

(.../...)

Finalizado el turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Hacienda y Régimen Interior, transcrito anteriormente, que resultó APROBADO por 14 votos a favor de los grupos municipales PSOE (10), UPL(3) y PODEMOS-EQUO(1), 4 votos en contra del grupo municipal CIUDADANOS y 9 abstenciones del Grupo municipal PP.

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA

HASH DEL CERTIFICADO:
62879195271D3C625FC7613CB8587A327FF348A7
858629F8C395D9255BF88688204DA1FF9D9CA5E9

FECHA DE FIRMA:
03/05/2023
03/05/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Secretaría Municipal
EL ALCALDE POR DELEGACIÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de León - <https://sede.aytoleon.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC20E9355436C3B03141B3

NOMBRE:
Carmen Jaen Martin
Vicente Canuria Atienza